INVIRTIENDO EN PUERTO RICO

MEMORIAL DE PRESUPUESTO

AÑO FISCAL 2015-2016





PRESENTACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
DEL SENADO DE PUERTO RICO

LUIS M. CASTRO AGIS, CPA ADMINISTRADOR

JUNIO DE 2015

TABLA DE CONTENIDO

I.	Base Legal, Visión y Misión2
11.	Situación Fiscal de la Administración de Servicios Generales
	A. Presupuesto Vigente
	i. Ingresos Propios
	ii. Resoluciones Conjuntas4
	iii. Deudas por Cobrar6
	iv. Deudas por Pagar6
	v. Relación de Puestos7
	vi. Contratos por Servicios Profesionales y Servicios Comprados7
	vii. Acuerdo con la Unión, Ley 66-20148
	viii. Plan de Redución de Consumo Energético y de Acueductos, Ley 66-20149
	B. Logros Durante el Presente Año Fiscal
III. F	Presupuesto Recomendado Año Fiscal 2015-201612
IV. I	Proyectos Estratégicos14
V. (Conclusión16

BASE LEGAL

La Administración de Servicios Generales (en adelante denominada como la "ASG") se crea en virtud del Plan de Reorganización Núm. 3-2011, según enmendado, 3A L.P.R.A. Ap. XIX (en adelante denominado como el "Plan de Reorganización"). La ASG es la entidad de la Rama Ejecutiva responsable de implantar la política pública relacionada con las compras de bienes y servicios no profesionales para dicha Rama de Gobierno, así como para las corporaciones públicas y los municipios que determinen utilizar nuestros servicios.

Desde su origen, la ASG ha tenido como objetivo el integrar, bajo un mismo organismo, además de los procesos de compras y subastas, los servicios de transportación, servicios relacionados con la propiedad excedente, imprenta, entre otros servicios auxiliares, fundamentales para el buen funcionamiento de la Rama Ejecutiva y que hasta entonces se hallaban dispersos en distintas agencias, sin la debida organización y control requerido.

VISIÓN

Ser el portal del desarrollo económico de Puerto Rico, facilitando el acceso a las empresas e individuos dedicados a las diversas actividades del comercio que interesan vincularse contractualmente con el Gobierno, a través de la transparencia en los procesos.

MISIÓN

Uniformar los procesos de adquisición de bienes y servicios no profesionales de las agencias, utilizando sistemas que promuevan la transparencia y confianza en los mismos. Fomentar y promover la competencia entre los proveedores, a fin de adquirir la más alta calidad en bienes y servicios al menor costo posible, garantizando el máximo rendimiento de los fondos públicos.

I. SITUACIÓN FISCAL DE LA ASG

A. PRESUPUESTO VIGENTE

Presupuesto Vigente 2014-2015 (En miles)

El presupuesto vigente (Año Fiscal 2014-2015) asciende a doce millones setecientos siete mil dólares (\$12,707,000). De éstos, doce millones quinientos siete mil dólares (\$12,507,000) provienen de ingresos propios.

rresupuesto vigente 2014-2015 (Etitles)		
Ingresos y Asignaciones		
Ingresos Propios Resolución Conjunta para Donativos	\$ <u>;</u>	12,507 200
Total	\$	12,707
Gastos de Funcionamiento		
Asignación Englobada Compra de Equipo Materiales y Suministros Otros Gastos Servicios Comprados Servicios Profesionales Anuncios y Pautas en Medios Gastos de Transportación y Subsistencia Nómina y Costos Relacionados Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	\$	500 136 137 701 900 3,000 2 17 6,500 614
Subsidios, Incentivos y Donativos	· · ·	
Aportaciones a Entidades no Gubernamentales	: :	200
Total	\$	12,707

Aunque el presupuesto autorizado es de doce millones setecientos siete mil dólares (\$12,707,000), la ASG contempla un gasto al final del presente año fiscal de nueve millones cien mil dólares (\$9,100,000). Esto representa un ahorro de tres millones seiscientos siete mil dólares (\$3,607,000).

i. Ingresos Propios

La ASG es una agencia autosuficiente, la cual no recibe asignación presupuestaria alguna con cargo al Fondo General para los gastos

El presupuesto de la ASG depende de los ingresos operacionales. generados por concepto de los servicios que ofrecemos, los cuales para el presente año fiscal totalizaron once millones cincuenta y ocho mil dólares (\$11,058,000).

Servicios	Cantidad (en miles)
Combustible y Lubricantes	7,920
Almacén	252
Tablillas	11
Tarjetas de Gasolina	76
Lavado de Vehículos	116
Estimados de Vehículos	1
Transferencias de Vehículos	50
Inspecciones Forenses	100
Remolques	24
Comparecencias al Tribunal	2
Licencias de Conducir	38
Registro de Vehículos	257
Investigaciones de Accidentes	317
Adiestramientos	162
Marbetes	26
Arrendamiento de Estacionamientos	58
Decomisos	214
Subastas	79
Registro Propiedad Excedente	1
Registro Único de Licitadores	1,354
TOTAL	11,058

ii. Resoluciones Conjuntas

Durante el presente Año Fiscal se otorgaron fondos legislativos para donativos por virtud de las Resoluciones Conjuntas que se detallan a continuación:

Resolución Conjunta	Entidad	Cantidad
RC 59-2014	Parque de Balompié, Segunda Ext. Urb. Country Club	100,000.00
	Urb. San Agustín	30,000.00
	Corp. Proyecto Enlace Martin Peña	60,000.00
	CODERI	15,000.00
	Área Recreativa Las Parcelas Falú	10,000.00

Resolución Conjunta	Entidad	Cantidad
Conjunta	Urb. Colinas Verdes	50,000.00
DC E0 2014	Cancha Sector Villa Victoria	20,000.00
RC 59-2014		25,000.00
	Urb. Las Vistas	
	Calle Calaveri Urb. Antossanti	30,000.00
	Cancha de Tenis Parque Barbosa Ocean Park	20,000.00
	Sistema de Bombeo Jardines de Berwind	39,000.00
	Centro Socio Cultural	12,000.00
	Condominio Pesante	5,000.00
	Fundación Rafael Hernández Colón	10,000.00
	Could be a serious and a second confidence of the serious of the s	426,000.00
RC 60-2014	Urb. Colinas Verdes	33,000.00
	Condominio Crystal House	20,000.00
	Urb. Berwind Estates	25,000.00
	Urb. Colinas de Montecarlo	40,000.00
	Urb. Park Gardens	27,000.00
	Urb. Hills Mansions	15,000.00
	Urb. Villa Andalucía	25,000.00
	Parroquia Nuestra Señora del Pilar	15,000.00
		200,000.00
RC 71-2014	Urb. Country Club	100,000.00
	Urb. Las Delicias	40,000.00
	Urb. Reparto Sevilla	30,000.00
	Esc. Antonio Sarriera	10,000.00
	Esc. San Agustín	20,000.00
	Esc. Dra. Antonia Sáez	20,000.00
	Esc. Dr. José Gualberto	10,000.00
	Esc. Villa Capri	10,000.00
	Esc. Ramón Vilá	10,000.00
	Esc. República de Colombia	15,000.00
	Esc. Republica de Colombia	265,000.00
RC 74-2014	Asoc. Tenis Punta Boringuen	50,000.00
RC 105-2014	Corp. Mabodamaca	50,000.00
RC 110-2014	Asoc. Pescadores Villa del Ojo de Aguadilla	40,000.00
110 2014	Asoc. Pescadores Unidos Aguadilla	30,000.00
	Adq. Vehículo y Mejoras Municipio de Humacao	180,000.00
	Auq. Verneuro y rivejoras rivanteipio de riamacao	250,000.00
RC 125-2014	Transferir a Mauro, Inc.	32,000.00
NC 123-2014	Centro Santa Teresa de Jornet	20,000.00
	Transferir San Juan Neighborhood Housing Services	15,000.00
	Transferir Crearte	50,000.00
		A TANK DATE OF A STATE OF THE S
	Transferir Loyola Athletic Club	100,000.00
	Condominio Portales II	15,000.00
	Transferir Teatro Coribantes	10,000.00
RC 1-2015	Hogar Crea de Mujeres Country Club	242,000.00 75,000.00

iii. Deudas por Cobrar

Según se desprende de la tabla a continuación, las deudas por cobrar se proyectan en aproximadamente \$21 millones, lo que en comparación con el año fiscal 2014 refleja una reducción de aproximadamente \$3 millones por este concepto. Ello, demuestra el resultado de nuestros esfuerzos y gestiones de cobro.

Deudas por Cobrar Año Fiscal 2014-2015

(Balance al 15 de abril de 2015)

		Almacén	Imprenta		Transporte		Administración		Total	
Agencias	\$	488,576.16	\$	117,389.84	\$	4,286,858.55	\$	390,553.47	\$	5,283,378.02
Corporaciones	\$	548,988.29	\$	38,171.75	\$	4,693,200.36	\$	243,719.82	\$	5,524,080.22
Municipios	\$	131,530.85	\$	148,286.02	\$	8,191,272.13	\$	62,200.38	\$	8,533,289.38
Otros	\$	2,113.00	\$	-	\$	1,840.72	\$	1,481,250.11	\$	1,485,203.83
Total	\$	1,171,208.30	\$	303,847.61	\$	17,173,171.76	\$	2,177,723.78	\$	20,825,951.45

Deuda de instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

\$ 19,340,747.62

Deudas por Cobrar Año Fiscal 2013-2014

(Balance al 30 de junio de 2014)

	Almacén	Imprenta		Transporte		Administración		Total	
Agencias	\$ 551,281.22	\$	119,580.04	\$	7,404,385.03	\$	381,616.41	\$	8,456,862.70
Corporaciones	\$ 556,058.81	\$	38,171.75	\$	4,952,922.14	\$	227,818.82	\$	5,774,971.52
Municipios	\$ 131,653.65	\$	150,346.02	\$	8,043,178.71	\$	60,125.80	\$	8,385,304.18
Otros	\$ 2,113.00	\$	-	\$	1,840.72	\$	1,377,685.22	\$	1,381,638.94
Total	\$ 1,241,106.68	\$	308,097.81	\$	20,402,326.60	\$	2,047,246.25	\$	23,998,777.34

Deuda de instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

\$ 22,617,138.40

iv. Deudas por Pagar

Al finalizar el presente año fiscal, la deuda proyectada asciende a \$13,774,451.20. De dicho total, \$33,804.38 corresponden a instrumentalidades del Estado Libre Asociado, a saber: (a) \$235.00 a ORHELA; (b) \$598.50 al Departamento del Trabajo; y, (c) \$32,970.88 por

concepto de plan de pago a Seguros Públicos del Departamento de Hacienda. El restante de \$13,076,763.40 es la deuda de combustible con Total Petroleum, cuyo repago hemos logrado estabilizar a fin de evitar la suspensión del suministro.

Para el pasado año fiscal (2013-2014) el total de deudas por pagar ascendió a \$14,020,371.25, lo que comparado con el presente refleja una diferencia de \$1,097,977.89. Esto demuestra que hemos pagado las cuentas corrientes y disminuido los balances de pago atribuidos a años previos.

v. Relación de Puestos

Las tablas a continuación detallan la relación de puestos ocupados y vacantes por categoría, durante el presente año fiscal. Actualmente, nuestra plantilla laboral asciende a 106 empleados de los 217 puestos autorizados. De éstos, 93 se clasifican de carrera y 11 de confianza. Una comparativa de este año fiscal con el pasado, refleja la disminución en el personal del servicio de confianza, conforme con las directrices aplicables.

2014-2015	Puestos	Ocupados	Vacantes
Confianza	21	11	10
Carrera	194	93	101
Irregular	1	1	0
Cargo	1	1	0
Total	217	106	111

2013-2014	Puestos	Ocupados	Vacantes
Confianza	21	15	6
Carrera	194	88	106
Irregular	1	1	0
Cargo	1	1	0
Total	217	105	112

vi. Contratos de Servicios Profesionales y Servicios Comprados

En fiel cumplimiento con la Ley de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ley 66-2014, hemos

reducido la plantilla de contratos de servicios profesionales y consultivos a los estrictamente necesarios para cumplir con los deberes ministeriales que nos impone nuestra ley orgánica. La reducción la hemos implementado ya mediante la disminución de horas autorizadas por contrato, a través de la reducción de tarifas y la cancelación de contratos.

Asimismo, y como ha sido nuestra práctica desde que iniciamos en el cargo, ejercemos la evaluación de diversas propuestas previo a otorgar el contrato para el servicio profesional de que se trate, a fin de obtener servicios de la mayor calidad al mejor costo posible para la agencia, enmarcado dentro de la transparencia del proceso.

Para el presente año fiscal, el gasto total en servicios profesionales fue de \$1,779,388.00 de los \$3,000,000 aprobados, al tiempo que en servicios comprados el gasto actual fue de \$374,659.76 de los \$900,000 autorizados. Ello refleja una reducción en más del diez por ciento (10%) requerido, en cumplimiento con la ley y la estricta política pública de responsabilidad fiscal.

Para el detalle de los Contratos por Servicios Profesionales y Comprados, véanse Anejos I y II.

vii. Acuerdo con la Unión – Ley 66-2014

Acorde con el proceso participativo alterno de negociación dispuesto en la Ley 66-2014, la ASG y la OPEIU suscribimos un Acuerdo que recoge los entendidos respecto a las cláusulas de impacto económico del Convenio Colectivo, a saber:

- a. <u>Bono de Navidad</u> en diciembre de 2015 se pagó por este concepto \$1,245.00, siendo ésta la misma cantidad que se desembolsó en diciembre de 2013.
- b. <u>Plan Médico</u> la aportación patronal mensual se mantuvo en \$171.00, igual a la cantidad negociada y que entró en efectividad a partir del 1 de noviembre de 2013.

viii. Plan de Reducción de Consumo Energético y Disposición sobre el Consumo de Acueductos y Alcantarillados – Art. 23 de la Ley 66-2014

Ante la emergencia fiscal, la Ley 66, *supra*, requiere a las entidades gubernamentales reducir el consumo de energía eléctrica y demás utilidades. En atención a lo anterior, hemos implementado una serie de medidas que ya han logrado reducciones en el aludido renglón y que continuaremos reforzando para lograr mayores ahorros, a saber:

- Enfatizar entre nuestros empleados la importancia de modificar estilos y tomar una mayor conciencia del problema y del alto consumo de energía eléctrica que generamos en nuestros centros de trabajo.
- Educar y reiterar respecto al apagado de luces cuando las áreas no estén en uso, mantener una temperatura óptima del aire acondicionado, utilizar a una mayor capacidad la luz natural, entre otras medidas.
- Hemos iniciado el reemplazo de bombillas incandescentes por lámparas fluorescentes compactas (LFC), las cuales consumen menos energía eléctrica teniendo mayor vida útil que, así como la utilización de un sistema de aire acondicionado, entre otro equipo, eficientes con etiquetado energético (Energy Star).
- Reparación de salideros de agua en los baños de nuestras instalaciones.
- Mantenimiento preventivo de los equipos para que operen más eficientemente.
- El Programa de Compras de la ASG se encuentra inmerso en la elaboración de procesos de subastas de selección múltiple para la adquisición equipos certificados como que cumplen los estándares de eficiencia del programa WaterSense adscrito a la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés). Se trata de equipos que son veinte por ciento (20%) más eficientes en consumo de agua que el equipo promedio en la misma categoría y sin sacrificar su desempeño. Entre los equipos que cuentan con esta certificación podemos mencionar los siguientes: inodoros, urinales, grifos de lavamanos, duchas, entre otros. El reemplazo de este tipo de equipo en los edificios gubernamentales, escuelas, vivienda pública representaría ahorros significativos del recurso de agua y del factor económico.

B. LOGROS DURANTE EL PRESENTE AÑO FISCAL

- Efectuamos subastas y procesos de adquisición exclusivos para las PyMes, en aras de cumplir y sobrepasar la reserva que establece la Ley 129-2005, según enmendada.
- Aumentamos las compras a PyMEs y a productores locales, en cumplimiento con las leyes 129-2005 y 14-2004.
- Ejecutamos cambios en el Registro Único de Licitadores (RUL), dirigidos a facilitar el proceso de inscripción de nuevos suplidores para el Gobierno. Los cambios técnicos efectuados han convertido a la aplicación en una dinámica y permiten que una vez el suplidor se registra en el RUL el sistema busque las certificaciones necesarias para la inscripción de forma automática y conectándose a las agencias que las emiten. De igual modo, cada 30 días o dependiendo del vencimiento de cada certificación, el sistema busca las mismas para mantenerlas al día y, de haber algún problema con alguna certificación, el sistema automáticamente emite una notificación al suplidor al respecto.
- Otorgamos un Acuerdo de Colaboración con la Asociación de Contratistas
 Generales para instaurar la iniciativa denominada Programa de
 Certificación de Cumplimiento de Educación Continua para Contratistas
 Generales, Contratistas de Especialidades y de Subcontratistas de la
 Industria de la Construcción en Puerto Rico, en virtud del cual de manera
 sostenible, integrada y competitiva se aseguren destrezas, conocimientos
 y comportamiento éticos por parte de los contratistas de la construcción y
 de los compradores.
- Asimismo, suscribimos un Convenio de Colaboración con la Dirección General de Contrataciones Públicas del Gobierno de la República Dominicana, en aras de Fomentar la cooperación bilateral para llevar a cabo acciones de adiestramiento recíprocos, dirigidos a intercambiar

información relacionada con contratación pública; desarrollar proyectos conjuntos de capacitación y entrenamientos sobre el uso de los portales transaccionales para el fortalecimiento del Acceso Masivo al Mercado Público; y, realizar gestiones para obtener recursos técnicos, metodológicos y financieros ante diversas fuentes, destinados al financiamiento de programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las compras públicas en la República Dominicana y en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, entre otros.

- Expo Suplidores de Gobierno 2015 Llevamos a cabo la Expo Suplidores de Gobierno 2015, evento que sirvió de encuentro para los empresarios y el gobierno, reuniéndose más de 150 empresas exhibidoras con los compradores estatales y municipales. El evento también contó con la participación de miembros de la Cámara de Comercio de la ciudad de Orlando, Fl., así como de la National Association of State Procurement Officials (NASPO). La Expo también sirvió de marco para la capacitación de nuestros compradores, quienes durante dos días participaron de talleres y adiestramientos.
- Fuerza PyME Colaboramos activamente con esta iniciativa de la Cámara de Representantes para apoyar al pequeño y mediano comerciante local. Hemos participando en las diversas Expos que se han celebrado alrededor de la Isla, dando a conocer a los micro, pequeños y medianos comerciantes los beneficios y ventajas de integrar el RUL, de modo que formen parte del universo de suplidores del Gobierno y puedan participar en el mercado de compras gubernamentales las cuales, por su volumen, son uno de los motores principales de actividad económica.
- Participamos activamente de NASPO, entidad que agrupa los cincuenta estados y territorios de la nación americana. De tal forma, logramos acceso a adiestramientos y mejores prácticas en los procesos de adquisición.

II. PRESUPUESTO RECOMENDADO AÑO FISCAL 2015-2016

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 78 del Plan de Reorganización, *supra*, a la ASG le fue recomendado un presupuesto consolidado de once millones novecientos setenta y un dólares (\$11,971,000). Esto representa una disminución de setecientos treinta y seis mil dólares (\$736,000) o un 5.8% comparado con el presupuesto vigente de doce millones setecientos siete mil dólares (\$12,707,000).

Respecto a la partida recomendada de *Ingresos Propios*, que cubren los gastos operacionales, asciende a once millones ochocientos once mil dólares (\$11,811,000). Esto representa una disminución de seiscientos noventa y seis mil dólares (\$696,000) o un 5.56% comparado con los ingresos propios que cubrieron los gastos operacionales del presupuesto actual.

Debemos señalar que la disminución en el presupuesto recomendado se debe a las economías logradas y proyectadas para el nuevo año fiscal. Estas economías se han logrado a través de la eficiencia en la agencia y al estricto control de gastos y política pública de austeridad. En atención a ello, se ven reducidas en el presupuesto recomendado diversas partidas de gastos de funcionamiento. Al tenor, el renglón de *Servicios Comprados* asciende únicamente a \$499,000, reflejando una disminución de \$401,000 en comparación con el año fiscal 2015. Del mismo modo, la partida recomendada de *Servicios Profesionales* representará una disminución de \$300,000, quedando en dos millones setecientos mil dólares (\$2,700,000).

En cuanto a la partida de *Nómina y Costos Relacionados*, para el presupuesto recomendado se mantiene en seis millones quinientos mil dólares (\$6,500,000), igual que en el presupuesto actual, así como las partidas de *Asignación Englobada*, *Compra de Equipo*, *Materiales y Suministros*, *Gastos de Transportación*, las cuales no reflejan cambio en comparación con lo aprobado durante el presupuesto vigente.

Cabe apuntar que el único renglón que presenta un leve incremento es el de Facilidades y Pagos por Servicios Públicos. Este aumento está directamente

relacionado con el pago de combustible a nuestro suplidor principal, Total Petroleum, en aras de mantener la estabilización en los pagos como hasta el presente.

Presupuesto Recomendado 2015-2016 (En miles)

Ingresos y Asignaciones

Ingresos Propios Resolución Conjunta para Donativos	\$	11,811 160
Total	\$	11,971
Gastos de Funcionamiento		
Asignación Englobada Compra de Equipo Materiales y Suministros Otros Gastos Servicios Comprados Servicios Profesionales Anuncios y Pautas en Medios Gastos de Transportación y Subsistencia Nómina y Costos Relacionados Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	\$	500 136 137 694 499 2,700 2 17 6,500 626
Subsidios, Incentivos y Donativos		
Aportaciones a Entidades no Gubernamentales	,	160
Total	\$	11,971

PRESUPUESTO OPERACIONAL Gastos de Funcionamiento (en miles)								
Concepto de Gasto	Presupuesto 2016 (Recomendado)	Presupuesto 2015 (Vigente)	Aumento (Disminución)					
Asignación Englobada	\$ 500	\$ 500	\$ 0					
Compra de Equipo	136	136	0					
Materiales y Suministros	137	137	0					
Otros Gastos	694	701	(7)					
Servicios Comprados	499	900	(401)					
Servicios Profesionales	2,700	3,000	(300)					
Anuncios y Pautas en Medios	2	2	0					
Gastos de Transportación y Subsistencia	17	17	0					
Nómina y Costos Relacionados	6,500	6,500	0					
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	626	614	12					
TOTAL	\$11,811	\$12,507	(696)					

El presupuesto recomendado atiende los servicios básicos y esenciales que por mandato de ley debemos ofrecer a nuestra clientela compuesta por las agencias, dependencias e instrumentalidades de la Rama Ejecutiva, así como las corporaciones públicas y municipios bajo nuestra jurisdicción y la ciudadanía. El presupuesto no contempla gastos innecesarios o excesivos. Además, nos permitirá atender los proyectos estratégicos que hemos delineado.

III. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Primarios:

Proceso Centralizado de Licitación Pública On Line

La tendencia global del Siglo XXI ha sido una de centralización por medio de sistemas de fácil acceso, ya sea mediante *web* o contenidos en una nube (*cloud*). Queda demostrado que mediante la economía de escala y compras consolidadas las compañías multinacionales y los gobiernos estatales y federales han logrado economizarse millones de dólares que han redistribuido a otras necesidades. La licitación electrónica, sin duda alguna, es la garantía más próxima a una amplia transparencia en los procesos de compras del gobierno. Sus beneficios son diversos desde disponer de un sistema uniforme de licitación que permita la publicación de pliegos, presentación de ofertas y adjudicación electrónica; que el proceso sea expedito; que se tenga acceso a un expediente administrativo completo de forma inmediata, hasta la formulación de métricas, informes y estadísticas sobre las compras que auxilien al Jefe de agencia en el proceso de toma de decisiones posteriores; facilitar los procesos de auditorías y fiscalización, por mencionar algunos.

Sin embargo, este no es el caso de Puerto Rico, que una vez más somos la jurisdicción más atrasada a nivel tecnológico y con mayores problemas de gastos excesivos. Un estudio, realizado en el 2010 por una compañía de procedencia venezolana, llamada Magna Consult y contratada por el Banco Gubernamental de Fomento, nos dijo lo que expongo en el párrafo anterior. Este estudio propició el Plan de Reorganización, pero no fue suficiente.

Mediante reuniones de trabajo sostenidas con consultores externos, hemos conceptualizado lo que va a ser el nuevo sistema de licitación pública *on line*. Este sistema, que será con las características de fácil acceso y uso amigable, dará paso a tomar ventaja de esas economías de escala que ya están implantadas en los 50 Estados, Washington D.C. e Islas Vírgenes.

Aplicación Móvil del RUL

Se creará una aplicación móvil para el RUL que estará disponible tanto para IOS como para Android. Esta aplicación ayudará al licitador a conocer cuándo se vence algún documento, recibir notificaciones automáticas sobre comunicaciones, cambios en el proceso, vencimiento de documentos, pagos, nuevas subastas e incluso comenzar el proceso de registro al RUL desde su dispositivo inteligente

Programa de Manejo de Flota y Control de Gastos

Es imprescindible que el gobierno tenga la capacidad de manejar la flota de transportación terrestre, marítima y aérea de forma integrada y con información actualizada. Por tal razón, nos encontramos en la preparación de las especificaciones que darán paso a la creación de nuestro sistema de manejo de flota del gobierno. El nuevo programa tendrá la capacidad, entre otras cosas de: almacenar toda la información de los vehículos con fotografías, valoración de los mismos, información sobre su procedencia, sus licencias, marbetes. asignaciones а conductores, ubicación. tablillas oficiales ٧ tablillas confidenciales; monitorear los vehículos que tengan instalado un sistema de posicionamiento global o GPS, por sus siglas en inglés, para así evitar que se salgan de la ruta establecida; evitar mediante fórmula y GPS el robo de combustible; tener un control de las piezas y equipos instalados; monitorear los mantenimientos y reparaciones que haya tenido el vehículo; tener información sobre las multas que haya recibido el vehículo para gestionar su cobro de manera eficiente; tener un control de millaje y uso para poder recomendar la baja de los mismos; y tener un registro de los accidentes que haya sufrido el vehículo.

El nuevo sistema podrá lograr economías ascendentes a diez millones de dólares (\$10,000,000), lo que resultaría en la redistribución de las economías en remplazo de unidades obsoletas o en necesidades apremiantes de las agencias.

Sistema de Manejo de Propiedad Excedente Estatal y Federal

Atenderemos proactivamente todos los señalamientos hechos sobre nuestro Programa de Propiedad Excedente Federal y cumpliremos con los parámetros establecidos por GSA. Mediante la tecnología, desplegaremos en nuestro portal toda la propiedad excedente tanto estatal como federal, de manera que esté disponible para toda aquella agencia o municipio que desee adquirirla.

Secundarios:

- Elaboración de mayor cantidad de subastas y procesos exclusivos para PyMes
- Aumento en la métrica de cumplimiento del Programa de Materiales Textiles
- Mejoramiento de estaciones de combustible y establecimiento de una estación de combustible en el área este de la Isla
- Incremento en la utilización del Programa 1122 del gobierno federal (GSA)
- Mejoramiento del Instituto de Adiestramientos
- Promoción e impulso de temas y actividades de desarrollo económico
- Ejecución de la segunda edición de la Expo Suplidores de Gobierno
- Refuerzo de la política pública sobre compras a suplidores locales

IV. CONCLUSIÓN

Muy respetuosamente, sometemos para su aprobación el presupuesto recomendado a la ASG, el cual nos permitirá cumplir con nuestro Plan de Trabajo para el Año Fiscal 2015-2016.

Estamos a su entera disposición de requerir información adicional, en aras de que la Rama Legislativa apruebe un presupuesto a tenor con los compromisos programáticos y nuestra realidad fiscal.

Cordialmente.

uis M. Castro Agis



Estado Libre Asociado de Puerto Rico Administración de Servicios Generales

REGISTRO DE CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES AÑO FISCAL 2014-2015

1 4									
Monto Total del Contrato (\$)	\$84,000.00	\$1,000.00	\$72,000.00	\$32,400.00	\$3,168.00	\$60,000.00	\$1,920.00	\$31,500.00	\$48,000.00
Vigencia (fecha de inicio y de terminación)	1/julio/2014 a 30/junio/2015	1/julio/2014 a 30/junio./2015	1/julio/2014 a 31/dic./2014	1/julio/2014 a 30/junio/2015	3/julio/2014 a 30/junio/2015	8/julio/2014 a 30/junio/2015	15/julio/2014 a 30/junio/2015	15/julio/2014 a 30/junio/2015	16/julio/2014 a 30/junio/2015
Otorgamiento	25 de junio de 2014	30 de junio de 2014	30 de junio de 2014	30 de junio de 2014	3 de julio de 2014	8 de julio de 2014	15 de julio de 2014	15 de julio de 2014	16 de julio de 2014
Concepto del Contrato	Consultoría Financiera, Presupuestaria y Gerencial	Pruebas de Dopaje, Alcohol	Servicio <i>Fleet Card</i> para consumo de combustible	Contrato de "Servicio de Hosting" para aplicación del RUL	Servicios de Adiestramiento u Orientación	Contrato de Servicios Legales	Servicio de Investigación Jurídica O <i>n Line</i>	Oficial de Prensa	Contrato de Servicios Profesionales
Contratista	AOG Professional Consultants, Corp	Instituto de Ciencias Forenses	Banco Popular de PR	Netwave Equipment Corp.	Inspira Mental Health Management, Inc.	Pedro Zorrilla Martínez, C.S.P.	Microjuris.com	90 Grados, LLC	Third Millenium Technology Solutions
Número de Contrato	2014-000013-A	2011-000009-D	2007-000016-J	2014-000007-A	2015-000002	2015-000003	2015-00007	2015-000008	2015-000009

\$800,000.00	\$31,500.00	\$380,000.00	\$14,700.00	\$19,200.00	\$200,000.00
21/agosto/2014 a 30/junio/2015	1/octubre/2014 a 30/abril/2015	6/octubre/2014 a 30/junio/2015	8/dic./2014 a 30/junio/2015	1/enero/2015 a 30/junio/2015	3/junio/2014 a 30/junio/2015
21 de agosto de 2014	1 de octubre de 2014	6 de octubre de 2014	8 de dic. de 2014	22 de dic. de 2014	3 de junio de 2014
Contrato de Servicios Profesionales					
XUVO Technologies, Inc.	RL Marketing	EKO Tecnologies	WMD Engineers Services, CSP	José O. Fabre	XUVO Technologies, Inc.
2015-000020	2015-000044	2015-000045	2015-000052	2015-000053	2015-000020-A

\$1,779,388.00

TOTAL



Estado Libre Asociado de Puerto Rico Administración de Servicios Generales

REGISTRO DE CONTRATOS POR SERVICIOS COMPRADOS AÑO FISCAL 2014-2015

Número				Vigencia	Monto
	COIIII ALISIA	concepto dei contiato	Otorgannento	de terminación)	correspondiente al AF 2015
2014-000034; 2014-000034-A; 2014-000034-B 2014-000034-C	Mangual's Office Cleaning Service, Inc.	Servicio de Limpieza o Mantenimiento	27 de nov. de 2013	27/nov./2013 a 15/noviembre/2015	\$247,000
2014-000040; 2014-000040-A	PRTC h/n/c CLARO	Servicio de Telecomunicación	22 de enero de 2014	22/enero/2014 a 30/junio/2015	\$29,700
2014-000046	Designed Temperatures, Inc.	Servicios Técnicos		1/abril/2014 a 24/marzo/2015	\$11,200
2014-000008-A	Municipio de Juncos	Disposición de Desperdicios Sólidos	27 de junio de 2014	1/julio/2014 a 30/junio/2015	\$15,000
2015-000004	Delta Elevator Systems, Inc.	Servicios de Mantenimiento de Elevadores	8 de julio de 2014	8/julio/2014 a 30/junio/2015	\$2,400
2015-000005	Allied Waste of Puerto Rico, Inc.	Servicios de Recogido y Disposición Desperdicios Sólidos	17 de julio de 2014	17/julio/2014 a 30/junio/2015	\$11,009
2015-000006	Pitney Bowes of PR	Servicio Metro Postal	14 de julio de 2014	14/julio/2014 a 30/junio/2015	\$720.00
2015-000019	Action Service, Inc.	Servicio Reparación o Mantenimiento Edificios	29 de agosto de 2014	29/agosto/2014 a 28/agosto/2015	\$44,115

\$1,850	\$1,950	\$7,625.76	\$2,090
22/sept./2014 a 30/junio/2015	28/enero/2015 a 31/diciembre/2015	12/marzo/2015 a 30/junio/2015	8/mayo/2015 a 30/junio/2015
22 de sept. de 2014	28 de enero de 2015	12 de marzo de 2015	8/mayo/2015
Servicios Técnicos	Servicios de Mantenimiento de Generadores Eléctricos	Servicios de Fumigación	Servicios de Mantenimiento de Aires
Designed Temperatures, Inc.	La Casa del Camionero	Costello Exterminating, Inc.	Power Cooling and Control, Inc.
2015-000039	2015-000057	2015-000060	2015-000065

Nota: Los renglones marcados en gris son aquellos contratos que se derivan de procesos de Subastas, Solicitudes de Propuestas (RFP's), Mercados Abiertos y/o Convocatorias realizados por el Programa de Compras de la Administración de Servicios Generales.

\$374,659.76

TOTAL